



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N.º DP-GADPRSC-2020-678  
San Carlos, noviembre 30 del 2020

Señor  
Segundo Quishpe  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**  
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019, hago la entrega del **Plan de Trabajo en cumplimiento a la Fase 4** del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero Becerra  
**PRESIDENTE DEL GADPR-SAN CARLOS**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## PLAN DE TRABAJO DEL GADPR SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL FASE 4 DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019

### PLAN DE TRABAJO

#### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.  
Representante : Sr. Manuel Mesías Yanza.  
Período : 2019  
Cobertura : Parroquia San Carlos.

#### II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Según lo establecido en la resolución N°. CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-024, del 19 de diciembre 2019, artículo 11, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADS:

Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana.

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas.

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas.

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N°. CPCCS- PLE-SG-006-E-2020-106, del 16 marzo 2020, en su artículo 1, suspendió la rendición de cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de cuentas.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG-042-2020-251, 15-07-2020, el 15 de julio de 2020, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Resolvió:

"Art. 1.-Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplanlas



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso.”

“... Art. 3.-Disponer a la Sub coordinación Nacional de Rendición de Cuentas la expedición del Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, a través de medios virtuales”.

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: “4.- *Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD”.*

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: “1.- *Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.*

*Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuanto éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS”.*

### **III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.**

COMPONENTE	DIRIGENTE	COMUNIDAD	SUGERENCIA
BIOFISICO	SEGUNDO QUISHPE	NUEVA TUNGURAGUA	GESTION PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS MECHEROS CUMPLIMIENTO DE LEY AMAZONICA SOBRE LA PREFERENCIA DEL EMPLEO LOCAL
	OSCAR MACHOA	COMUNA SAN CARLOS	SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES EN COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SOCIO CULTURAL	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ECONOMICO PRODUCTIVO	OSCAR MACHOA	COMUNA SAN CARLOS	LA MAQUINARIA DEBE CONCLUIR LOS TRABAJOS PLANIFICADOS EN COORDINACION CON LAS COMUNIDADES, SON EQUIPOS COMPRADOS CON RECURSOS DE TODAS LAS COMUNIDADES
	DARIO PATIÑO	NUEVA ESPERANZA	MAYOR COORDINACION EN EL TEMA DE LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL EQUIPO CAMINERO EN LAS COMUNIDADES
	IVAN ERAS	BELLA UNION DEL NAPO	SUGIERE SE CAPACITE AL PERSONAL QUE OPERA LAS MAQUINAS PARA ASI MEJORAR EL SERVICIO QUE VIENEN PRESTANDO.
	DARWIN CAÑAR	12 DE OCTUBRE	SUGIERE A LOS SEÑORES VOCALES SE DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL TRACTOR PARA QUE SE MEJORE.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SE SUPERVISE EL MANTENIMIENTO QUE SE LES DA A LAS MAQUINAS PARA QUE NO SE SUSPENDA EL SERVICIO. SE RESPETE EL HORARIO. REVISAR EL METODO DE PAGO DEL SERVICIO DEL TRACTOR.
SENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SOLICITA SE VERIFIQUE LOS RUBROS INVERTIDOS EN EL PARQUE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS SE INFORME EL AVANCE SEL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA CAMINERA
	FAUSTO IZA	AGRUPACION MANABITA	CONSIDERA SE DEBIO AMPLIAR LA INVERSION CON OTRAS OBRAS COMO LA IGLESIA, ESCUELA Y VEREDAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA PARROQUIA MAYOR COORDINACION Y SOCIALIZACION A SU DEBIDO TIEMPO DE LOS PROYECTO QUE SE VAYAN A REALIZAR.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SE TRABAJE COORDINAMENTE CON LOS SEÑORES VOCALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO DEL MANTENIMIENTO VIAL, PARA CONTAR CON TODO EL EQUIPO COMO RODILLO Y TANQUERO.
	NELSON CAÑAR		GESTIONAR LA COBERTURA DE INTERNET A LAS OPERADORAS LOCALES PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL			NO HUBO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**SINTETIZACION DE SUGERENCIAS**

COMPONENTE	SINTETITACION DE SUGERENCIAS
BIOFISICO	CONTINUAR LA GESTION PARA LA APLICACIÓN DE LEY AMAZONICA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA, SEGUIR LA GESTION DE COMPENSACIONES POR AFECTACIONES PETROLERAS
SOCIO CULTURAL	VERIFICAR SI EXISTE TOTAL COBERTURA DE ATENCION DOMICILIARIAS A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES
ECONOMICO	RESPECTAR LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE TRABAJOS DE LAS MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION. QUE LOS VOCALES SIGAN LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJO DE LAS MAQUINAS Y DEL BUEN USO POR PARTE DE OPERADORES. REVISAR EL METODO DE PAGO DE SERVICIO DE TRACTOR AGRICOLA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIALIZACION CON LA CIUDADANIA EN TODAS SUS ETAPAS DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EXPLICAR COSTOS DE PROYECTO DE PARQUE EN PROXIMA RENDICION DE CUENTAS
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	QUE PRESIDENTE Y VOCALES GESTIONEN JUNTOS PARA COMPLETAR LA MAQUINARIA FALATANTE PARA MANTENIMIENTO VIAL GESTIONAR LA COBERTURA DE INTERNET A LAS OPERADORAS LOCALES PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	QUE SE CAPACITE A OPERADORES DE MAQUINAS PARA QUE DEN BUEN USO A MAQUINAS

**IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.**

El Señor presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

**V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.**

Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan el acto de deliberación y evaluación ciudadana deben corresponder a las gestiones realizadas en el año 2019, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionadas a lo realizado.

Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.

Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un plan operativo anual POA, un plan anual de contracciones PAC, un plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltos en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.

Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

**En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.**

### • COMPONENTE BIOFÍSICO:

CONTINUAR LA GESTION PARA LA APLICACIÓN DE LEY AMAZONICA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA, SEGUIR LA GESTION DE COMPENSACIONES POR AFECTACIONES PETROLERAS.

Las sugerencias planteadas tienen relación de diferentes formas con las competencias, atribuciones y funciones del Gobierno Parroquial.

En la COOTAD, expresa el Artículo 136.- *Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.*

Esto determina hasta donde como institución se puede gestionar y ejecutar. La existencia de la comisión de ambiente ayudara a poder gestionar lo relacionado en las sugerencias.

Es de recordar que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consta el monitoreo ambiental de actividades petroleras el cual se está llevando a efecto.

En análisis a la sugerencia y como resumen de las mismas el gobierno parroquial san Carlos incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

1. Continuar la gestión para la aplicación de Ley Amazónica en beneficio de la parroquia, seguir la gestión de compensaciones por afectaciones petroleras

### • COMPONENTE SOCIOCULTURAL:

VERIFICAR SI EXISTE TOTAL COBERTURA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS DE GRUPOS PRIORITARIOS.

El GADPRSC tiene un convenio suscrito de cooperación institucional con el MIES Orellana para dar atención domiciliaria a personas adultos mayores y a personas con discapacidad.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

---

En el acto de deliberación un ciudadano expresa que existen vecinos en su comunidad que deberían ser entendidos en este programa

Se toma la sugerencia planteada y se incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

2. Se analizará en sesión de Junta para verificar si existen personas que no están siendo atendidas en el proyecto.

- **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:**

RESPETAR LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE TRABAJOS DE LAS MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION.

QUE LOS VOCALES DEN SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJO DE LAS MAQUINAS Y DEL BUEN USO POR PARTE DE OPERADORES.

REVISAR EL METODO DE PAGO DE SERVICIO DE TRACTOR AGRICOLA

La institución brinda un servicio subsidiado del 50% de alquiler de tractor agrícola a los habitantes de la parroquia con el objetivo de apoyar en la económica del sector productivo.

Así mismo con la excavadora de orugas se está ejecutando el proyecto: "Fortalecimiento a la crianza de peces mediante la construcción de mecanizada de estanques piscícolas en las comunidades: Flor del pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita uno, Unión Manabita dos, Abdón Calderón, Rio Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre y Bella Unión del Napo".

Al respecto existe inquietud en la ciudadanía pues existen novedades como daños mecánicos de forma seguida y esto impide la ejecución de los trabajos planificados, por lo que recomienda que los operadores den buen uso a la maquinaria.

Otra queja es que no se cumple las fechas acordadas para realizar trabajos, por tanto, pide a los vocales que verifiquen el cumplimiento de los plazos propuestos.

Otro pedido es sobre la forma de pago del alquiler del tractor que es muy trabajosos asistir hasta el banco a depositar.

Cabe indicar como institución que el pago del alquiler del tractor agrícola se debe realizar en el banco para evitar riesgos de asaltos y de corrupción en el manejo de dinero efectivo en el Gobierno Parroquial, por lo tanto, no se toma en cuenta dicho pedido.

Se toma la primera sugerencia planteada y se incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

3. Se analizará en sesión de junta un método para que se pueda dar seguimiento al cumplimiento de los trabajos de la maquinaria



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

### • COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

SOCIALIZACION CON LA CIUDADANIA EN TODAS SUS ETAPAS DE LOS PROYECTOS A REALIZAR.

VERIFICAR LOS COSTOS DE PROYECTO DE PARQUE EN PROXIMA RENDICION DE CUENTAS

La institución en el año 2019 contrato el proyecto: FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”. Con un valor de: USD 60,406.55., y además está en proceso iniciar la elaboración del proyecto de caminera desde el centro poblado al colegio San Carlos.

Un ciudadano pide que una vez que se ejecute la obra del parque en la próxima rendición de cuentas se explique los costos de la construcción.

Otra petición es que todo proyecto que se vaya a hacer será socializado con los dirigentes. Cabe mencionar que los proyectos si se socializan, pero poco asisten los invitados

Se toma la sugerencia planteada y se incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

4. Se seguirá socializando los proyectos a realizarse en la parroquia San Carlos.
5. En próxima rendición de cuentas se informará los costos del proyecto de mejoras en el parque San Carlos.

### • COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD:

QUE PRESIDENTE Y VOCALES GESTIONEN JUNTOS PARA COMPLETAR LA MAQUINARIA FALATANTE PARA MANTENIMIENTO VIAL.

GESTIONAR LA COBERTURA DE INTERNET A LAS OPERADORAS LOCALES PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA.

El Gobierno parroquial San Carlos no cuenta aún entre sus maquinarias con un rodillo liso ni un tanquero de agua, esto es lo que falta para sumarse a las dos volquetas, una excavadora, una retroexcavadora y una motoniveladora que se cuenta para el mantenimiento vial.

Con los equipos existentes no se puede dar un servicio completo por lo que un ciudadano plantea que los vocales y presidentes juntos sigan la gestión para conseguir dichas maquinarias nuevas.

Así mismo se plantea la mejora en cobertura de internet para toda la parroquia ya que muchas comunidades no hay cobertura.

Se toma la sugerencia planteada y se incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

6. Se seguirá la gestión para la adquisición de un rodillo liso y tanquero de agua.
7. Se seguirá la gestión para mejorar la cobertura telefónica y de internet.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

QUE SE CAPACITE A OPERADORES DE MAQUINAS PARA QUE DEN BUEN USO A MAQUINAS.

Un ciudadano expresa que los operadores deben recibir capacitaciones de buen uso de las maquinarias, para que así puedan dan un buen servicio a los pobladores.

Se toma la sugerencia planteada y se incluirá en el plan de trabajo lo siguiente:

8. Se analizará en sesión de junta sobre la capacitar a choferes y operadores de máquina.

**VI. CUADRO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO**

SISTEMA	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
BIOFISICO	1.- Continuar la gestión para la aplicación de Ley Amazónica en beneficio de la parroquia, seguir la gestión de compensaciones por afectaciones petroleras	A marzo 2021 tener un registro de logros alcanzados.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Comisión de ambiente.
SOCIO CULTURAL	2.- Verificar si existe total cobertura de atención domiciliarias a personas de grupos vulnerables.	A marzo 2021 se tendrá el registro de personas atendidas en domicilio por el GADPRSC.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Comisión Socio Cultural.
ECONOMICO	3.- Disponer se cumpla con la programación y ejecución de los trabajos de las máquinas y del buen uso por parte de operadores.	A marzo 2021 trabajos de maquinaria se ejecutan según planificación.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	4.- Se seguirá socializando con la ciudadanía en todas sus etapas de los proyectos a realizar	A marzo 2021 se socializará con la ciudadanía en todas sus etapas de los proyectos a realizar.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.
	5.- Informar sobre los costos de proyecto de parque en próxima rendición de cuentas.	En próxima rendición de cuentas del GADPRSC se informará los costos de proyecto de mejoras de parque.	noviembre 2020 - marzo 2021	Departamento técnico.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	6.- Continuar con la gestión para lograr adquisición de un rodillo liso y tanquero.	A marzo 2021 la gestión sigue avanzada.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.
	7.- Gestionar la cobertura de internet a las operadoras locales para mejorar la conectividad de la parroquia.	A marzo 2021 la gestión sigue avanzada.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Vocales.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.- Se gestionará con los vocales y el área financiera para en próximos años capacitar a choferes y operadores de máquina	A marzo 2021 se conocerá la planificación para capacitación personal.	noviembre 2020 - marzo 2021	Máxima autoridad. Vocales. Área financiera.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## VII. RECURSOS

### 1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sr. Manuel Mesías Yanza
- Vicepresidente, Comisión de cultura y deportes.
- Primer vocal, Comisión de medio ambiente.
- Segundo vocal, Comisión de obras públicas.
- Tercer vocal, Comisión de planificación y finanzas.
- Departamento financiero GADPRSC.
- Departamento Técnico GADPRSC.
- Personal del GADPRSC.

### 1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADPRSC.

### 1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPRSC.

## VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$  
0.00.

## IX. EVALUACIÓN

La evaluación del plan de trabajo se realizará como establece la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento.

## X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados, emitido por el consejo de participación ciudadana y control social se presenta este plan de trabajo.

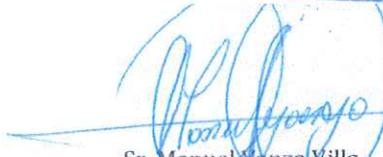
Se entregará este documento a la Asamblea Local Ciudadana, al consejo de planificación y a la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

San Carlos, 30 de octubre del 2020.

Elaborado:

  
Ing. Juan Espín Valle.  
TÉCNICO  
G.A.D.P.R. SAN CARLOS.

Aprobado:

  
Sr. Manuel Yanza Villa  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

